



Juan Carlos Monedero

Connie G. Santos

Ningún profesor denuncia a Monedero por las «represalias»

Marta Palacio

MADRID- La única vía que hay ahora para poder conocer si el número tres de Podemos ha vulnerando la Ley de Incompatibilidades de empleados públicos

compatibilizando durante años su labor como docente y su actividad privada—para la que solicitó permiso a la Universidad Complutense el pasado diciembre tal y como adelantó ayer LA RAZÓN— es denunciar el caso

ante la Inspección de Servicio de la UCM para que sea ésta quien le abra un expediente que determine si está ejerciendo como funcionario y como empresario de forma legal. Aquí es donde los profesores puestos en contacto

con este periódico encuentran un segundo «obstáculo»: «No es fácil encontrar un profesor que quiera que su nombre y apellidos figuren como “demandante” de Monedero en una universidad como la UCM, “tomada” por Podemos», explican.

No sólo Pablo Iglesias y Monedero son profesores de la UCM. Destacados miembros de la formación como Íñigo Errejón, Luis Alegre o Carolina Bescansa imparten clases en el Campus que dirige Carrillo desde hace tres años y medio. La gestión tanto del actual rector, José Carrillo, como la de su antecesor, Carlos Berzosa, está plagada de guiños a los sectores situados más a la izquierda como el levantamiento de un monumento a las Brigadas Internacionales de la II República situado frente al edificio del Rectorado, su campaña para eliminar o quitar espacio a las capillas o las prohibiciones a la Policía de entrar en las facultades para proteger a antisistemas en diferentes huelgas. La facultad de Carrillo es además sede de movimientos de extrema izquierda como Contrapoder (asaltantes de la capilla), Izquierda Progresista, Primero de Mayo o La Caverna.

Carrillo se enfrenta ahora a unas elecciones a las que llega sin apoyos políticos y con una deuda de unos cien millones de euros. Una situación de vulnerabilidad que comparte estos días con Monedero, responsable de la Secretaría de Proceso Constituyente y Programa de Podemos, que deberá dar explicaciones por los 425.150 euros que cobró de Venezuela, Bolivia, Nicaragua y Ecuador por supuestas labores de asesoramiento que se niega a justificar. Desde la Complutense se amparan en la Ley de Protección de Datos para evitar facilitar cualquier documento o justificante de que la actividad del docente no tuvo un ápice de irregularidad, sin embargo, confirmaron a «El País» que mañana lunes el centro educativo estudiará la posible apertura de un expediente o sanción a Monedero por compatibilizar ambos trabajos.

El número tres de Podemos facturó estos cobros a través de una empresa llamada «Resistencia Motiva 2» creada sólo unos meses antes del nacimiento del partido de Pablo Iglesias de la que Monedero es administrador único y en la que no figura ningún trabajador más que el cofundador de Podemos. El tertuliano declaró además los 425.150 euros a través de la sociedad, creada en octubre de 2013, y no a través de su declaración del IRPF de aquel año, ahorrándose la diferencia.